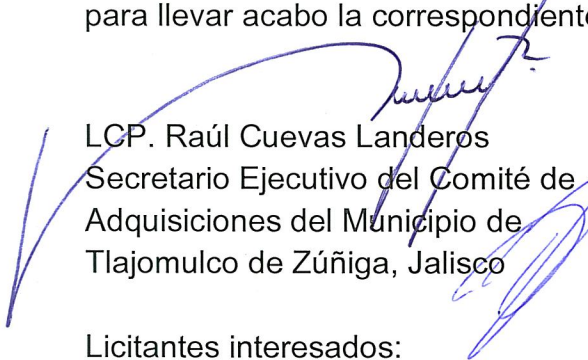


JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-55/2019

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **27 de mayo del año 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de Regidores, en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, primer piso, zona centro de esta ciudad y en cumplimiento a las Bases de Licitación Pública Local OM-55/2019, previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente JUNTA, se hace constar la presencia de:



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitantes interesados:

Licitante, Nombre y firma

No se presentaron solicitudes de aclaración
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 punto 1 y 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara:

En las Bases de Licitación Anexo 1 se manifestó:

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	Ini
--	-----

Ini	ciará el miércoles 29 de junio 2019 a las 9:15 en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
-----	--



Debe decir

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	Iniciará el miércoles 29 de mayo 2019 a las 9:15 en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
--	--

Por lo cual y al haberse modificado las Bases de Licitación la fecha de entrega de propuestas será el próximo **29 de mayo del 2019 a las 9:15** en el mismo lugar señalado en Bases de Licitación, todo lo demás establecido en Bases de Licitación queda de la misma manera a excepción de lo aquí modificado.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

